

**INFORME DE COMISARIO DE LA COMPAÑÍA EDIFIPEN S.A. EDIFICACIONES PENINSULAR  
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2014.**

**GUAYAQUIL, 01 DE AGOSTO DEL 2019.**

En cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias emitidas por la SuperIntendencia de Compañías, pongo a vuestra consideración, el informe de comisario de la Compañía, correspondiente al Ejercicio Contable comprendido entre 1 de enero y el 31 de diciembre del año 2014.

He plasmado las funciones de Comisario, en estricto cumplimiento del **Art. 279 de la Ley de Compañías**, verificando la labor de los administradores y llevando a cabo una comprobación estricta del desempeño de sus labores.

Los administradores han mantenido a cabalidad las normas implantadas por las resoluciones de la Junta General de accionistas, cumpliendo las tareas encomendadas, y generando además la colaboración necesaria para el ejercicio del comisario.

He revisado los documentos de la empresa y los libros contables, mismos que respaldan la existencia Jurídica y contable de **EDIFIPEN S.A. EDIFICACIONES PENINSULAR** de igual manera la compañía no ha tenido operación o movimiento alguno por lo cual únicamente está presentando estados de situación financiera de las actividades económicas durante el ejercicio contable del año 2014.

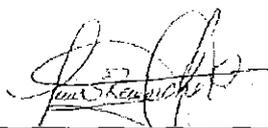
**EDIFIPEN S.A. EDIFICACIONES PENINSULAR**, en estricto apego a las normas establecidas en la Ley de Régimen Tributario Interno, declaro el Impuesto a la Renta, misma que fue declarado en el formulario 101 dentro del plazo que establece la norma del Reglamento de la Ley en materia.

Debo manifestar también, **EDIFIPEN S.A. EDIFICACIONES PENINSULAR**, se encuentra en estricta observancia con las normas establecidas por los organismos de control, la empresa formulo sus estados financieros en apego a las Normas Técnicas y Legales vigentes.

Finalmente, en honor a la verdad y habiendo revisado a cabalidad los aspectos sobresalientes de los Estados Financieros emitidos por el departamento contable, concluyo que estos, presentan una estructura financiera confiable para la empresa.

De esta manera, concluyo con la labor encomendada. Confío señores accionistas que ustedes apreciarán mi función, que en todo caso, es el producto del sincero interés de servir como dispone la Ley.

**Atentamente,**



**CPA. Luis Steve Remache Grandá**  
**C.I.: 0923418560**  
**Comisario**